

166
(30)

**CONVENIO MODIFICATORIO DEL CONVENIO ADICIONAL DERIVADO DEL
CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO SIOP-CARR-LP-475-467-01/13**

CONVENIO DE MODIFICATORIO DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO SIOP-CARR-LP-475-467-01/13, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA, REPRESENTADA POR EL ING. ROBERTO DÁVALOS LÓPEZ, SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA Y EL ING. ARMANDO SENCIÓN GUZMÁN, DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA, Y POR OTRA PARTE LA EMPRESA: MEGA ESTRUCTURAS MILENIUM, S.A. DE C.V., REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL ING. ERNESTO DÍAZ SANTANA DUEÑAS, EN SU CARÁCTER DE ADMINISTRADOR ÚNICO, PERSONALIDAD QUE BAJO PROTESTA DE CONDUCIRSE CON VERDAD MANIFIESTA QUE NO HA SIDO REVOCADA; TODOS MEXICANOS, MAYORES DE EDAD, CON CAPACIDAD LEGAL PARA CONTRATAR Y OBLIGARSE, Y A QUIENES EN ADELANTE SE LES ENUNCIARÁ DE MANERA CONJUNTA COMO "LAS PARTES", DE CONFORMIDAD CON LOS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES:

1.- CON FECHA 27 VEINTISIETE DE DICIEMBRE DE 2013 DOS MIL TRECE, "LAS PARTES" CELEBRARON EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO SIOP-CARR-LP-475-467-01/13, EN EL CUAL SE ESTABLECIÓ UN MONTO DE \$6,173,161.21 (SEIS MILLONES CIENTO SETENTA Y TRES MIL CIENTO SESENTA Y UN PESOS 21/100 M.N.), INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, PARA LE EJECUCIÓN DE LA OBRA PÚBLICA DENOMINADA: "RECONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR EL SALITRE EN ATENGO".

2.- CON MOTIVO DE LA AMPLIACIÓN DE LAS METAS DEL PROYECTO EJECUTIVO ORIGINAL, CON FECHA 19 DIECINUEVE DE DICIEMBRE DE 2014 DOS MIL CATORCE, "LAS PARTES" CELEBRARON UN CONVENIO ADICIONAL, EN EL QUE SE ACORDÓ AMPLIAR EL MONTO DEL CONTRATO ORIGINAL EN LA CANTIDAD DE \$679,399.02 (SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 02/100 M.N.) INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, QUE CORRESPONDEN AL 11.01% POR CIENTO ADICIONAL, POR LO QUE EL MONTO TOTAL DEL CONTRATO PRINCIPAL Y SU CONVENIO ADICIONAL ASCIENDE A LA CANTIDAD DE: \$6,852,560.23 (SEIS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS 23/100 M.N.) INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

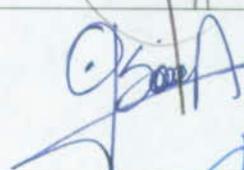
3.- DERIVADO DEL CAMBIO DE EJERCICIO FISCAL, ES NECESARIO MODIFICAR LAS PARTIDAS PRESUPUESTALES ESTABLECIDAS PARA CUBRIR EL MONTO DEL CONTRATO NÚMERO SIOP-CARR-LP-475-467-01/13 Y SU CONVENIO ADICIONAL, POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 65 Y 73 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO, SE EMITEN LAS SIGUIENTES:

CLÁUSULAS:

ÚNICA.- EL MONTO TOTAL DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO SIOP-CARR-LP-475-467-01/13 ES POR LA CANTIDAD \$6,852,560.23 (SEIS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS 23/100 M.N.) INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, DE LA CUAL \$6,173,161.21 (SEIS MILLONES CIENTO SETENTA Y TRES MIL CIENTO SESENTA Y UN PESOS 21/100 M.N.) SERÁN CON CARGO A LA PARTIDA PRESUPUESTAL NÚMERO 06002421400174615148 FAFEF 2013 Y LA CANTIDAD DE \$679,399.02 (SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 02/100 M.N.) SERÁN CON CARGO A LA PARTIDA PRESUPUESTAL NÚMERO 21111060000017435124K21601615156100100207011.

SEGUNDA.- "LAS PARTES" CONVIENEN EN QUE POR EXCEPCIÓN DE LO QUE EXPRESAMENTE SE ESTIPULA EN LOS TÉRMINOS DE ESTE CONVENIO, RIGEN TODAS Y CADA UNA DE LAS CLÁUSULAS DEL CONTRATO ORIGINAL, MISMAS QUE RATIFICAN Y RECONOCEN PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

EL PRESENTE CONVENIO SE FIRMA EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, EL DÍA 18 DIECIOCHO DE MAYO DE 2015 DOS MIL QUINCE.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
ING. ROBERTO DÁVALOS LÓPEZ	SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA	
ING. ARMANDO SENCIÓN GUZMÁN	DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA	
ING. ERNESTO DÍAZ SANTANA DUEÑAS	MEGA ESTRUCTURAS MILENIUM, S.A. DE C.V.	